Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBOLSINI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBOLSINI S.A. al 31 de Diciembre del 2018.

- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivos de la documentación.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía.
 Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- 5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).
- Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del Suscrito.

Atentamente,

HECTOR DE LA CRUZ C.I. 0924276041

COMISARIO